

Institución Educativa PEDRO OCTAVIO AMADO Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002



NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTR	ATO N°:		15						
CLASE DE CONTRATO:			COMPRAVENTA						
CONTRATISTA: NIT:		MARIAM JESED DIOSA CARDONA EMPRESA: B & F SOLUCIONES SAS 901198707-7							
ОВЈЕТО:			COMPRA DE EQUIPOS: 3 TELEVISORES LED 140CM 55 PULGADAS CRYSTAL UHD 4K PARA LA INSTITUCION SEGÚN CODIGO UNSPSC 52161505						
VALOR:			9,663,981 NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESO						
PLAZO:			30 DIAS a partir de la suscripción del contrato						
FECHA DE INICIO:			17 de septiembre de 2024						
FECHA DE TERMINACIÓN:			16 de octubre de 2024						
ADICIÓN:			NO						
PRÓRROGA:			NO						
	•		eunieron la Rectora la siguientes:	de la INSTITU	JCIÓN EDU	CATIVA, que e	s la parte CONTRATANT	E; y El CC	ONTRATISTA, con el fin de liquio
					CONS	SIDERACIONES	S		
a. El día N° COMPR	15		F SOLUCIONES S	AS			N EDUCATIVA PEDRO O Nit: <u>901198707-7</u> ARA LA INSTITUCION SE		MADO celebró el contrato cuyo objeto es: IGO UNSPSC 52161505
y como t	iempo de ejec ecisión bilate	cución contra ral se decide	rato la suma de ctual dar por terminado d dro de ejecución pre	30 días	s, contados a	nes seiscien a partir de la firn 15	na del mismo.		CIENTOS OCHENTA Y UN PESO los pagos, así:
Valor tot	al contrato								\$9,663,981.00
Valor ejecutado									\$9,663,981.00
Valor pa	gado al Conti	ratista							\$9,663,981.00
	ejecutar*								0
Observa	iciones:								
ITEM	CANTIDAD	I	D.	ESCRIPCION			V/R UNI	1	V/R TOTAL
1	3	TELEVISORE	S LED 140CM 55 PUI		AL UHD 4K		\$ 2,706,998	\$	8,120,993
•							, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	·	
							SUBTOTAL IVA	\$	8,120,993 1,542,989
							TOTAL	\$	9,663,981
señalad	os en el conti	rato.	·	·		, ,			espondiente conforme a los requ
d. El ob	jeto del contr	ato No.	15	se ha cumpl	ido a cabalio	dad y se ha obte	nido el fin buscado, se rec	ibió por pa	rte del

Contratista los bienes y/o servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos



Institución Educativa PEDRO OCTAVIO AMADO





ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 15 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

17 de octubre de 2024

MARÍA DEL ROSARIC TABARES BUILES

Rector(a)

MARIAM JESED DIOSA CARDONA

Contratista CC. 1,000,414,239

Representante Legal NIT: 901505153-5